**Mapa de Ordenación Topográfica del Acervo de Archivo Histórico**

Para facilitar el manejo de los documentos contenidos en el Archivo de Concentración e Histórico, se determina agruparlos por Área, con lo anterior se dispondrán los anaqueles que, vistos en planta, formarán columnas con un orden ascendente-descendente y de izquierda a derecha en un consecutivo alfabético (fig. I).



***Figura I, vista en planta del Archivo Histórico. Mapa de Ordenación Topográfica***

La disposición de los expedientes, en el interior de cada anaquel se realizará de acuerdo con el orden en que ingresen al archivo, con un criterio numérico en “Z”, (fig. II).



***Figura II, Vista en alzado de anaquel indicando el sistema numérico de ordenación en “Z”.***

La ubicación topográfica deberá respetar número de pasillo, anaquel, charola, número de caja y expediente.

A partir de lo descrito, es evidente que la disposición de un archivo histórico requiere de conocimiento especializado y recursos suficientes, por lo que en principio se sugiere la ampliación de los tiempos de los expedientes en el Archivo de Concentración, de tal suerte que puedan quedarse agrupados con este sistema cinco años más, plazo suficiente para un mejor diseño y disposición de recursos para el armado del Archivo Histórico.